

FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)								
1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	6/02/2025						
1.2	ÁREA USUARIA	DIRECCION DE PROGRAMACION						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS EN DOSIS FIJAS COMBINADAS ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	5006272						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	17						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorándum N° D002947-2024-DP-CENARES-MINSA	Fecha de recepción	2/10/2024			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR	Fecha de la segunda versión	29/10/2024	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	N° Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	1	1	Nota Informativa N° D000743-2024-CENARES-DA-UIM-MINSA	28/10/2024			
	De acuerdo a la consulta realizada a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID), informa que el para el producto farmacéutico ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA, existe en el mercado nacional, un solo registro sanitario, motivo por el cual, se solicitó al Área Usuaria actualizar las especificaciones técnicas.							
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							
	N° Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
	1	1	1	Memorandum N° D003183-2024-CENARES-DP-MINSA	29/10/2024			
	El Área Usuaria remite la actualización de las especificaciones técnicas por el producto farmacéutico ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA.							



2.10	AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO			
	N° Item	Ajustes realizados al requerimiento		
	1	Mediante Memorandum N° D003183-2024-CENARES-DP-MINSA el area usuaria actualizó las especificaciones tecnicas (Versión 2).		
3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO				
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	9/10/2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	5/02/2025
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	NO	X
Mediante Memorándum N° D01281-2024-CENARES-MINSA, se solicitó a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID información de los registros sanitarios y certificados de registros sanitarios vigentes del producto farmacéutico ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA y mediante Nota Informativa N° D001041-2024-DIGEMID-DPF-MINSA la Dirección de Productos Farmaceuticos de la DIGEMID, comunicó que la empresa NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C. es el único titular que cuenta con el Registro Sanitario del Producto farmacéutico ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA, por ende debe realizarse mediante contratación directa por haberse configurado el supuesto de proveedor único.				
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	NO	X
Mediante Memorándum N° D01281-2024-CENARES-MINSA, se solicitó a la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID información de los registros sanitarios y certificados de registros sanitarios vigentes del producto farmacéutico ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA y mediante Nota Informativa N° D001041-2024-DIGEMID-DPF-MINSA la Dirección de Productos Farmaceuticos de la DIGEMID, comunicó que la empresa NORDIC PHARMACEUTICAL COMPANY S.A.C. es el único titular que cuenta con el Registro Sanitario del Producto farmacéutico ISONIAZIDA+ RIFAMPICINA 75 MG + 150 MG TABLETA, por ende debe realizarse mediante contratación directa por haberse configurado el supuesto de proveedor único.				
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	NO	X
En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.				
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.				
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.				
4	 <b>MINISTERIO DE SALUD</b> Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES Abog. PETY TAFUR HERRERA Ejecutivo Adjunto I Dirección de Adquisiciones			
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

